

**EDICTO N° 78**

En la presente solicitud de registro N° 92114-01 de fecha 13 de abril de 2018 de la PATENTE DE INVENCION denominada ESCALADOR CON PALANCA, propiedad de ACTION HUB PLUS, CORP., presentada por su apoderado legal ESTUDIO BENEDETTI se ha dictado la siguiente providencia:

**MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS**

**La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial**

**PANAMA, 17 de abril de 2024.**

Realizado el INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TÉCNICA de la solicitud de PATENTE DE INVENCION N° 92114-01 denominada ESCALADOR CON PALANCA, se corre el traslado y se ordena su publicación en el BORPI, previo pago de las tasas correspondientes para lo cual se le concede el término de seis (6) meses prorrogables por seis (6) meses adicionales a petición del solicitante, contados a partir de la notificación.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículos 45 y 49 de la Ley N° 35 de 10 de mayo de 1996, reformada por la Ley N° 61 de 5 de octubre de 2012 y Artículo 50 del Decreto Ejecutivo N° 85 de 4 de julio de 2017.

**NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,...** (FDO) EDGAR ARIAS, Jefe del Departamento de Patentes de Invención, a. i.,... (FDO) , secretario ad-hoc

Por lo tanto se fija el presente edicto de notificación a las partes, en lugar público y visible de la Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial del Ministerio de Comercio e Industrias, por el término de cinco días hábiles contados a partir de 17 de abril de 2024. 3:00 p.m.

EDGAR ARIAS

Jefe del Departamento de Patentes de Invención, a. i.



MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS

PANAMA, 17 de abril de 2024.

Realizado el INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TÉCNICA de la solicitud de PATENTE DE INVENCION N° 92114-01 denominada ESCALADOR CON PALANCA, se corre el traslado y se ordena su publicación en el BORPI, previo pago de las tasas correspondientes para lo cual se le concede el término de seis (6) meses prorrogables por seis (6) meses adicionales a petición del solicitante, contados a partir de la notificación.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículos 45 y 49 de la Ley N° 35 de 10 de mayo de 1996, reformada por la Ley N° 61 de 5 de octubre de 2012 y Artículo 50 del Decreto Ejecutivo N° 85 de 4 de julio de 2017.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE



EDGAR ARIAS

Jefe del Departamento de Patentes de Invención, a. i.



<b>Ministerio de Comercio e Industrias</b> <b>La Dirección General del Registro de la Propiedad</b> <b>IndustDepartamento de Patentes</b> <b>Informe Del Estado De La Técnica</b>	<b>PATENTE DE INVENCION</b>
	<b>Solicitud No: 92114-01</b>

**Titulo:** ESCALADOR CON PALANCA

**Fecha Solicitud:** 13 de abril de 2018

**Solicitante:** ACTION HUB PLUS, CORP.,

**Abogado:** ESTUDIO BENEDETTI

**Examinador:** EDGAR ARIAS

**Categoría de los Documentos Citados**

A	Documento que define el estado general de la técnica no considerado como particularmente, relevante.
D	Documento citado en la aplicación.
E	Documento anterior; pero publicado en la fecha de presentación internacional o en fecha posterior.
L	Documento que puede plantear dudas sobre una reivindicación de prioridad o que se cita para determinar la fecha de la publicación de otra cita o por una razón especial (como la indicada).
O	Docs que se refiere a una Divulgación oral, a una utilización, a una exposición o Cualquier otro medio.
P	Documento publicado antes de la fecha de presentación internacional; pero con posterioridad a la fecha de prioridad reivindicada.
T	Documento citado para entender el principio o teoría bajo la cual se desarrolla la invención.
X	Documento de particularmente relevante, la invención reivindicada no puede considerarse nueva o que implique una actividad inventiva por referencia al documento aisladamente considerado.
Y	Documento de particular relevante; la invención reivindicada no puede considerarse que implique una actividad inventiva cuando el documento se asocia a otro u otros de la misma naturaleza, cuya combinación resulta evidente para un experto en la materia.
&	Documento de la misma familia de patentes.

<b>Base de Datos</b>	<b>Observación</b>
ESPACENET.COM	BASE DE DATOS DE INTERNET

<b>Documentos Consultados.</b>		<b>Tipo</b>
<b>Categorías</b>	<b>Documentos</b>	<b>Reivindicaciones</b>
A	US 2,254,989 A (BENSON) 2 SEPTEMBER 1941 (02.09.1941), ENTIRE DOCUMENT	1-3
A	CN 204239606 (SINO GERMAN HUNAN HIRO LIFT CO LTD ET AL.) 23 SEPTEMBER 2014 (23.09.2014), ENTIRE DOCUMENT	1-3
A	US 3,231,240 A (NAITO) 22 JANUARY 1964 (22.01.1964), ENTIRE DOCUMENT	1-3
A	CN 107187798 (SHENGRONG ET AL.) 22 SEPTEMBER 2017 (22.09.2017), ENTIRE DOCUMENT	1-3
A	US 7,249,753 B2 (GLATZ) 31 JULY 2007 (31.07.2007), ENTIRE DOCUMENT	1-3
A	US 4,236,694 A (KRISTENSSON) 2 DECEMBER 1980 (02.12.1980), ENTIRE DOCUMENT	1-3
A	US 2,628,813 A (ARNOLD) 4 DECEMBER 1948 (04.12.1948), ENTIRE DOCUMENT	1-3

**Observacion de Reivindicaciones:**

NO SE ENCONTRARON DOCUMENTOS RELEVANTES

Ministerio de Comercio e Industrias La Dirección General del Registro de la Propiedad IndustDepartamento de Patentes Informe Del Estado De La Técnica	PATENTE DE INVENCION
	Solicitud No: 92114-01

**Titulo:** ESCALADOR CON PALANCA

**Fecha Solicitud:** 13 de abril de 2018

**Solicitante:** ACTION HUB PLUS, CORP.,

**Abogado:** ESTUDIO BENEDETTI

**Examinador:** EDGAR ARIAS

**Observacion general:**

ESTE INFORME FUE BASADO EN EL REPORTE DE BÚSQUEDA INTERNACIONAL PCT DE LA OFICINA DE PATENTES Y MARCAS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON EL N° WO 2018/116286

Firma Examinador

Realizado el 17 de abril de 2024

EDGAR ARIAS

Jefe del Departamento de Patentes de Invención, a. i.

